

El "de" en los apellidos.

O. Compañón
V

3-66

1

("La Nación", Buenos Aires (A. A.), 30 mayo 1911).

EL "DE" EN LOS APELLIDOS

(Para LA NACION)

SALAMANCA, abril de 1911.

Vamos á una cosa que, sin duda, carece de importancia mayor, pero en la cual, como en casi todo lo chico, se debate mejor que en lo grande la fatuidad humana.

Allá, en los años—harto remotos ya—en que me apacentaba de los escritos de Eriberto Spencer—á quien ningún deseo siento de volver á leer—recuerdo haber visto en ellos consideraciones muy spencerianas sobre la importancia que al ceremonial dan los pueblos salvajes y los bárbaros.

Y vamos al caso.

Cuando se me pregunta por qué firmo Miguel de Unamuno y no Miguel Unamuno, sin «de» alguna de enlace entre nombre de pila y apellido, contesto siempre que lo hago por haberlo hecho siempre, desde que empecé á firmar, y que no recuerdo por qué lo empecé ó por qué así me lo enseñaron, como no sea por ser tal costumbre usual y corriente en mi nativa tierra vasca, donde casi todo el mundo usa la preposición «de» delante de su apellido.

Mas quiero refutar aquí un prejuicio, importado, me parece, de Francia, y muy generalizado ya, cual es el de suponer que tal costumbre implica pretensiones de nobleza de sangre, de algo así como cierta aristocracia de abolengo. No hay tal cosa, y ya Trueba lo explicó por lo que hace á los apellidos vascos. Lo cual no quiere decir, ¡claro está! que no haya todavía, entre mis paisanos espíritus cándidos y en exceso ingenuos que sigan con lo de la nobleza del vasco en el sentido más bien que genealógico, heráldico. Y como á nadie hacen daño con ello, más vale dejarlos con su ingenuidad.

El uso de la partícula «de» delante del apellido es una cuestión puramente gramatical, y como tal debe ser tratada.

Los apellidos son, en general, ó patronímicos ó solariegos ó provienen de motes ó designaciones geográficas. El tipo más general de los apellidos patronímicos en castellano es el de los acabados en ez, así: López, hijo de Lope; Fernández, de Fernando; Ibáñez, Yáñez y Suárez de Ibán ó Juan; Pérez, de Pedro; Periañez, de Pedro Juan; Gutiérrez, de Gutierre, que es el mismo nombre que en francés Gautier, en inglés Walter, etc. En un tiempo estos apellidos se referían directamente al nombre del padre de quien lo llevaba, por lo cual cambiaban de padre á hijo. Así, el hijo de Pedro Martínez, se llamaba, verbigracia, Gutierre Pérez, el hijo de éste Lope Gutiérrez, el de éste Fernando López y sucesivamente. Y como nada raro era que se le pusiese á uno el nombre de pila de su abuelo se daba una alternancia de Pedro Martínez, padre de Martín Pérez, padre de Pedro Martínez, y éste á su vez de otro Martín Pérez.



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S



Estos apellidos patronímicos en ez se nos dan á las veces muy singularmente contraídos. Así, del nombre Pelayo (en latín «Pelagius»), se hizo en Castilla el apellido Peláez, mas como el portugués deja perder la l intervocálica, la forma portuguesa de tal apellido era Péaz—(Péaz)—y de éste se contrajo Paz, apellido que nada tiene que ver con la paz, lo mismo que probablemente nada tiene que ver con la guerra el apellido Guerra que parece una abreviación de Aguerria, análogo á Aguirre.

Estos apellidos en ez corresponden á los ingleses en son, daneses en sen, etc. Y así, Johnson é Ibsen corresponden exactamente á nuestro Ibáñez. Y corresponden á los nombres griegos en ides y en ion.

Junto á estos apellidos patronímicos usaban los hidalgos, es decir, los que tenían solar conocido, los que poseían algún pedazo de tierra, el nombre del lugar de que procedían, ó mejor el del lugar que poseían, y éste era el apellido solariego. Así tenemos, verbigracia, Fernández de Córdoba, Alvarez de Toledo, Bermúdez de Castro. Estos dobles apellidos eran corrientes en toda España, incluso en el país vasco. Pues no hay afirmación más contraria á la historia que la de que esos apellidos en ez no sean vascos. Los hidalgos vascongados usaban, como los hidalgos

castellanos, leoneses y gallegos, los dos apellidos, el patronímico y el solariego, y aun quedan en el país vasco apellidos de éstos compuestos, tales como Ibáñez de Aldecoa, Sáez de Abendaño, Martínez de Lejarza, Ortiz de Zárate, etc., etc. Lo que ocurrió es que posteriormente fueron suprimiendo los patronímicos y se quedaron sólo con los solariegos.

Hay también apellidos patronímicos vascongados, cuales son los que acaban en —rena y en —tegui, así: Marticorena, hijo de Martico ó Martinito; Pedrorena, hijo de Pedro; Machiandiarena, hijo de Martín el grande («andi» = grande); Lopereña, hijo de Lope; Ansorena, hijo de Anso ó Sancho; y además Martítegui, Lopétegui, Ansótegui, Perótegui, etc. Y es claro que estos apellidos, pues que ya llevan su partícula derivativa en su correspondiente subfijo, no necesitan de la preposición de. Firmar Juan de Ansorena, ó Juan de Ansótegui, equivale á firmar Juan de Sánchez; el —rena, el —tegui y el —ez dicen lo mismo que la preposición de. Y en igual caso están un número de apellidos vascofranceses, en que la preposición de se ha incorporado al apellido mismo. Por de Aguerre, se ha hecho mediante el apóstrofo d'Aguerre y luego Daguerre; Dualde por d'Ualde, que es nuestro Ugalde. De la misma manera el apellido provenzal Daudet no es sino el mismo apellido catalán Audet con la de incorporada. Y es lo mismo que se ve en los apellidos alemanes en Von, holandeses en Van, y algo parecido á los irlandeses y escoceses en O' y en Mac'. Por cierto que este Mac lo reducen muchas veces á una abreviatura de sólo M. Un Mac Hartin que vino á España firmaba M'Hartin y sus descendientes, á uno de los cuales conozco, firman Mhartin, conservando la h más que para diferenciarlo de nuestro vulgarísimo apellido Martín para darle un aire exótico y pere-





grino. Porque en esto de los apellidos las gentes se pagan de las mayores pequeñeces. «Cuidado—me decía una vez un señor muy ceremonioso—yo soy de los Normaecheas con hache, no de los sin ella». No se le ocurría pensar que hubo generación en que uno suprimió la h por embarazosa—é é hizo bien—mientras otro hermano la conservaba.

Raro, rarísimo, es el apellido que se ha conservado inalterado durante generaciones. Nuestros antepasados no ponían un gran cuidado en la ortografía de sus apellidos y á las veces hasta se encuentra quien cambió el modo de escribirlo durante su vida. Cristóbal Colón, cuyo apellido probablemente no tenía de italiano más que él mismo—y de él se va creyendo, cada vez más, que por motivos personales ó superchería, tal vez judaica, se fingió italiano sin serlo—se firmó casi siempre Colón, tal cual en castellano lo decimos, y sólo contadas veces y en brevísimo transcurso de su vida italianizó su apellido—un apellido al parecer gallego—convirtiéndolo en Colombo. Pero las cosas de Colón no son nada claras.

Hoy, en que la complicación del derecho exige una cierta firmeza en nuestras denominaciones oficiales para identificar en todo caso nuestra personalidad civil, los apellidos adquieren una mayor inalterabilidad, pero en pasados siglos estaban sujetos á numerosos cambios, no pocos de ellos debidos al capricho. No usaban el mismo apellido diversos hermanos, y era frecuente que uno adoptase el paterno y otro el materno.

Hace ya unos años escribí un ensayo sobre la eliminación de los Fulánez, explicando cómo los patronímicos en ez tienden á desaparecer porque su excesiva abundancia los hace poco diferenciales. El hijo de un Domínguez y una Becquer se firma Domínguez Becquer haciendo de los dos un apellido compuesto, el nieto se queda en D. Becquer y el biznieto en Becquer sólo, y nuestro poeta, Becquer, era un Domínguez.

Mas, volviendo á la «de», el prejuicio de que la tal partícula presupone nobleza, debe de provenir de que en un tiempo no usaban apellido solariego sino los que procedían de solar conocido, ó mejor dicho, los que poseían tierra: los hidalgos. Usaban la «de» los propietarios, y sabido es que sólo la fortuna ennoblecía. Los pobres pecheros se quedaban con su patronímico, con su Pérez, López ó Téllez á secas, ó se añadían algún mote ó denominación de circunstancia personal, oficio usual como Rubio, Moreno, Cabezado, Zurdo, Izquierdo, Herrero, Carrero, etc., etc. O una denominación geográfica: Soriano, Avilés, Zambrano ó sea Zamorano, Bejarano, Navarro, Toledano, etc., etc. Pero con igual razón habrían de usarse de la partícula «de» los descendientes de expósitos, á los que con frecuencia se les daba el nombre del pueblo en que fueron expuestos y criados. Y así, con toda razón, un Juan descendiente de un expósito de Bilbao, de Burgos, de Ovedo, de Zamora, etc., puede firmar Juan de Bilbao, Juan de Burgos, etc.

El excelente y candoroso Trueba argüía que los vascongados debemos usar casi todos la partícula «de» por cuanto la casi totalidad de nuestros apellidos son solariegos; así, significando Echebarria «casa nue-





va» y Arteaga «encinal» no debe uno firmar Juan Echebarría ó Juan Arteaga, como no debe firmar Juan Casanova ó Juan Encina porque no es él la casa nueva ni la encina, sino Juan de Echebarría, Juan de Casanova, Juan de Arteaga y Juan de la Encina. Razonamiento de una ingenuidad casi infantil, pues con mejor razón aun no debe firmar Juan Moreno de este modo ya que puede ocurrir que sea más rubio que el lino, ni Juan Rubio así, puesto que acaso sea más moreno que la pez, sino Juan de Moreno, ó mejor aun, Juan del Moreno el uno y Juan del Rubio el otro. es decir, descendientes de un moreno y de un rubio respectivamente. Y en tal caso no cabría la supresión de la «de» sino donde ésta va implícita como en los patronímicos castellanos en «ez» y los vascongados en «rana» y en «tegui». Todo lo cual, como se ve, no son sino ridículoes. Lo único real y sólido es la costumbre, «et jus et norma loquendi». Y yo pongo «de» porque la vengo poniendo siempre.

Pero en el camino de estas ridículoes se llega á extremos realmente grotescos. Así, es muy frecuente leer en diarios y en relatos de recepciones al hablar de la señora de un don Juan de Ugarte, que use la «de», llamarle «la señora de de Ugarte», tontería que nos delata todo lo insondable de la fatuidad humana. Y hasta no sería nada extraño encontrarse con alguna dama que ella misma firmara, v. gr., María de Echevarría de de Ugarte.

En las Memorias de Goethe hay unas muy agudas observaciones respecto al apego que tomamos á nuestro nombre, que es como una piel, y á lo que nos molesta que nos lo deformen.

Hemos tenido en general, y salvo excepciones de matrimonios entre parientes, cuatro abuelos, ocho bisabuelos, diez y seis tatarabuelos, treinta y dos cuartos abuelos, y no descendemos de aquel cuyo apellido llevamos más que de cualquiera de los otros treinta y uno, y á las veces menos en el respecto de la herencia fisiológica. Esto del apellido es una ficción legal.

El verano pasado, hallándome en Bilbao, fui á visitar el caserío Jugo, que se alza en un ribazo sobre el Ibalzabal, en el barrio de Aperribay, anteiglesia de Galdácano, y no lejos de Bilbao misma. De allí provenían mis abuelos por línea materna, de que conservo noticia hasta el siglo XVI.

Allí me encontré con un honrado ó ingenio aldeano, que apenas sabía castellano—y esto á las puertas de Bilbao!—que me dijo que cuantos allí habían vivido desde tiempo inmemorial se apellidaron Jugo, como el caserío mismo, pero que él no lo llevaba ya sino en segundo lugar: era su apellido materno. Y al notar la melancolía con que me lo dijo, le contesté, para consolarlo, que era compañero suyo en tal desgracia, pues que también es Jugo mi apellido materno. Mas, si yo firmase con ambos apellidos, jamás lo haría Miguel de Unamuno y de Jugo, aunque este segundo sea tan solariego como aquél, y para mí más, pues que conozco el solar de Jugo y no conozco todavía el solar de Unamuno. Ni consentiría que mi mujer se firmase Concha de Lizárraga de de Unamuno. Esta «de de» es una de las cosas que más gracia me han hecho.





Fero ¡vaya usted á poner freno á las ridículas etiquetas de las familias de lo que se llama el patriciado! Y cuanto al parecer sea el país más democrático, peor. Donde no existe legalmente el uso de los títulos nobiliarios es donde la presunción genealógica más se desarrolla. No basta que la constitución de un pueblo de los que se creen á sí mismos democráticos establezca que no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento, ni hay en él fueros personales, ni títulos de nobleza, porque la vanidad humana se escapa de las mallas todas de la ley civil escrita, y acaso mejor que tratar de reprimirla, es aprovecharla. Pocas cosas, en efecto, más imposibles de reprimir que la vanidad. Y si suprimís los títulos de nobleza, ellos reaparecerán bajo otra forma cualquiera.

Quedamos, pues, en que, hoy por hoy, eso del «de» en los apellidos no implica en el uso de nuestra lengua castellana presunción alguna nobiliaria, sin que pase de ser un connotativo de apellidos solariegos. **Un** expósito procedente de Burgos puede

muy bien firmarse Juan de Burgos, y no estaría correcto gramaticalmente el que un duque apellidado González se firmase Juan de González. Y en todo caso no es ello sino cuestión de costumbre. Por costumbre, cuyo origen ignoro, me firmo

MIGUEL DE UNAMUNO.

